

ACUERDO N° 140

En la ciudad de La Rioja, a los doce días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela e integrado por los Dres.: Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto, con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **XXIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA – DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL**: **I)** Que la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina ha organizado para los días 25, 26 y 27 de agosto del cte. año, el XXIII ENCUENTRO NACIONAL con los temas “CRIMEN ORGANIZADO Y GENERO - TRATA DE PERSONAS Y NARCOTRÁFICO”, a desarrollarse en el Auditorio Eloy Camus ubicado en las instalaciones del Centro Cívico de la Ciudad Capital de la Provincia de San Juan y concentrará a prestigiosos disertantes de nuestra nación. **II)** Que la capacitación, actualización y formación, conforme lo sostiene reiteradamente este Cuerpo, constituyen un medio efectivo en pos de la excelencia de la persona en la delicada misión de administrar justicia. Asimismo puede observarse que hechos como el señalado, merecen el acompañamiento correspondiente, por lo cual resulta adecuado proceder al dictado del acto administrativo pertinente; por ello el Tribunal Superior de Justicia, **RESUELVE**: **1°) DECLARAR** de Interés Institucional y Jurisdiccional el XXIII ENCUENTRO NACIONAL organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, con los temas “CRIMEN ORGANIZADO Y GENERO - TRATA DE PERSONAS Y NARCOTRÁFICO”, a llevarse a cabo en el Auditorio Eloy Camus ubicado en las instalaciones del Centro Cívico de la Ciudad Capital de la Provincia de San Juan, los días 25, 26 y 27 de Agosto del cte. año.- **2°)** Por Secretaría Administrativa y de Superintendencia efectúense las comunicaciones pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**